

■ ¿Sabemos hacia donde vamos?

Hace ahora dos años la Comisión Europea propuso al Consejo y al Parlamento europeo, cumplir la agenda de modernización para las universidades: educación, investigación.

Síntesis

Los retos a los que se enfrentan las universidades europeas

Con 4 000 instituciones, más de 17 millones de estudiantes y alrededor de un millón y medio de efectivos -de los cuales 435 000 son investigadores-, las universidades europeas representan un inmenso potencial.

El afán de los Estados miembros por lograr cierta uniformidad ha dado lugar a un rendimiento medio en general bueno, aunque ha contribuido también a fragmentar el sector de la educación en pequeños sistemas nacionales, lo que dificulta la cooperación a nivel nacional, y aún más a nivel europeo o internacional, e impone a las universidades una serie de condiciones que les impiden diversificarse y centrarse en la calidad.

Además, la mayoría de las universidades tienden a ofrecer el mismo tipo de cursos al mismo grupo de estudiantes jóvenes altamente cualificados. Las universidades podrían abrirse a otros tipos de alumnado y formación, ofreciendo cursos de readiestramiento no vinculados a una licenciatura para adultos o cursos puente para aquellos que no han seguido el itinerario educativo tradicional.

Por otro lado, muchas normas administrativas dificultan la movilidad académica para estudiar, formarse en investigación o trabajar en otro país. Los procedimientos de reconocimiento de títulos son muy lentos y las limitadas posibilidades de transferencia de los préstamos o becas y de los derechos a pensión impiden a los estudiantes, investigadores y docentes beneficiarse plenamente de las oportunidades ofrecidas en otros Estados miembros.

Recomendación de la UNESCO a los países miembros. Noviembre 1997

IV Objetivos y Políticas de Educación

En todas las fases de la planificación nacional en general y de la planificación de la enseñanza superior en particular, los Estados Miembros deberían adoptar todas las medidas necesarias para garantizar que:

- a) la enseñanza superior se oriente hacia el desarrollo del individuo y el progreso de la sociedad;
- b) la enseñanza superior contribuya al logro de los objetivos de la educación permanente y al desarrollo de otras formas y grados de la educación;
- c) cuando se asignen fondos públicos a las instituciones de enseñanza superior, se considere que esos fondos constituyen una inversión pública, sujeta a un control público efectivo;
- d) la financiación de la enseñanza superior sea considerada una forma de inversión pública la mayor parte de cuyos dividendos se obtendrá necesariamente a largo plazo, y que depende de prioridades gubernamentales y públicas; y
- e) se informe constantemente a la opinión pública sobre la justificación de esa financiación pública.

Sin embargo, muchas universidades subestiman las ventajas derivadas del intercambio de conocimientos con el mundo empresarial, y la industria y el comercio tampoco han desarrollado una capacidad de absorción suficiente para aprovechar el potencial de la investigación universitaria.

Los problemas estructurales y culturales se ven exacerbados por el importante déficit de financiación que afecta a las universidades tanto en la vertiente docente como en la investigadora. La brecha que separa a las universidades europeas de las americanas en cuanto a recursos para actividades de investigación y educación es de 10 000 euros por estudiante y año. Las universidades europeas han quedado rezagadas en la competencia internacional cada vez mayor por atraer a los mejores investigadores y estudiantes.

Todas las instituciones comparten valores y tareas comunes, aunque no todas otorgan necesariamente el mismo peso a la educación que a la investigación, no todas tienen el mismo planteamiento ante la investigación y la formación en investigación, ni la misma gama de servicios y disciplinas académicas. La investigación debería seguir siendo tarea de cada sistema educativo en su conjunto, pero no necesariamente de todas las instituciones que lo componen.

Haciendo balance del debate, y teniendo en cuenta las especificidades europeas, la Comisión propone los cambios que se exponen a continuación:

- ✓ **Eliminar las barreras que rodean a las universidades**
- ✓ **Garantizar la autonomía y responsabilidad de las universidades**
- ✓ **Ofrecer incentivos para establecer cooperaciones estructuradas con el mundo empresarial**
- ✓ **Ofrecer la combinación adecuada de competencias para el mercado laboral**
- ✓ **Dinamizar el apoyo a la educación y la investigación**
- ✓ **Reforzar la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad**
- ✓ **Incrementar el conocimiento en la sociedad**
- ✓ **Hacer más visibles los espacios europeos de la investigación y de la enseñanza superior**

<http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11089.htm>

■ La Campaña europea para la Movilidad del personal docente y los estudiantes ya está en marcha.

La campaña organizada conjuntamente por la Internacional de la Educación (IE), formada por los sindicatos del personal, y el Sindicato Europeo de Estudiantes (ESU) en favor de la movilidad del personal docente y los estudiantes en Europa ya está en marcha. Su lema es "Let's Go" y cuenta con el apoyo del Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea. Su objetivo es lograr la movilidad total del personal docente y los estudiantes de enseñanza superior en toda Europa.

Con esta campaña y el apoyo de todo el personal y los estudiantes de la enseñanza superior de Europa, la IE y ESU tienen como objetivos:

- que haya becas de movilidad para al menos el 20% de todos los estudiantes;
- que se reconozcan todos los períodos de trabajo en el extranjero del personal docente a la hora de su contratación y su promoción;

- que haya cursos de idiomas gratuitos en todas las instituciones de enseñanza superior tanto para los estudiantes como para el personal docente;
- que los visados y los permisos de residencia para los estudiantes y el personal de la enseñanza superior sean gratuitos;
- que los beneficios sociales y los planes de pensión sean válidos en todos los países europeos; y
- que se cree una Carta Europea de la Movilidad de los Docentes Universitarios.

Para obtener más información o ayudarnos firmando la petición en línea, visite el sitio: www.lets gocampaign.net